

**DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 25 DE LA RESOLUCIÓN CREG
080 DE 2019**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 de la Resolución CREG 080 de 2019 RAYOGAS S.A. ESP manifiesta la adhesión y disposición de cumplimiento de las reglas de comportamiento establecidas en la referida resolución.

Cordialmente,



FERNANDO GOMEZ MONTANEZ
Representante Legal